

LA SOSTENIBILIDAD EN DISCUSIÓN

Existen sobradas razones para abordar en esta instancia y a través de este número de la revista VIVIENDA POPULAR, los aspectos vinculados con la “sostenibilidad”¹, y su relación con el ordenamiento territorial, la arquitectura y la *vivienda popular* en particular.

Una de ellas surge a partir de la necesidad de llevar a la práctica el discurso generalista contenido en las diferentes interpretaciones y controvertidas posiciones -también varias- en torno a la sostenibilidad, asunto ya instalado en la discusión a partir de la intervención del Estado, la presión del mercado y la demanda social.

Los enfoques extremos suelen ir desde la indiferencia más absoluta respecto a las consecuencias del irracional manejo de los recursos de la naturaleza por los seres humanos (lo cual puede interpretarse como parte de una manifestación de la cultura individualista contemporánea, o resultado de la simple defensa de intereses económicos, como aquellos que motivaron el comportamiento de algunos países frente al Protocolo de Kioto²), a la posición opuesta, donde se encuentran grupos fundamentalistas que han estigmatizado con su accionar a los movimientos ambientalistas.

En tanto estas manifestaciones respondan a concepciones ideológicas y posiciones políticas, se dificultará que los investigadores, las instituciones y por sobre todo la población, puedan llevar adelante una discusión abierta y profunda que permita construir cimientos culturales sólidos, más allá de posiciones muchas veces dogmáticas.

Nuestra disciplina y su contexto no son ajenos a esta reflexión. Es notorio que en torno al “problema ambiental” existen posturas desencontradas: unas alertan sanamente sobre el riesgo de banalización en el modo de abordaje³; otras interpretan que este enfoque constituye un recurso comercial que sólo incorpora la eficiencia energética como un sello o marca⁴, y las más, desinformadas e intrascendentes, van por el camino fácil de la descalificación o ridiculización.

Lo que resulta muchas veces cuestionable,

son los fundamentos de sostenibilidad de estas propuestas alternativas o convergentes, lo que puede estar implicando que el problema no se considera medianamente importante para la sociedad, incluso a riesgo de identificarse en cualquier situación, como únicas formas de mirar y abordar el ordenamiento territorial y la arquitectura, convirtiendo la disciplina en un dogma, aunque en el discurso se sostenga lo contrario.

En el extremo opuesto quizás podría situarse a quienes sientan sus bases en el diseño y en la tecnología vernáculos, los cuales, pretendiendo contribuir a fortalecer las concepciones ambientales, por su radicalización argumental, suelen terminar no aportando constructivamente a la discusión.

Creemos que las propuestas y posturas construidas desde los reduccionismos o las simplificaciones de la realidad, no hacen más que radicalizar posiciones, promoviendo que los esfuerzos se concentren en lo secundario, en fundamentar enfoques a través de líneas argumentales extremas y estériles, eludiendo el difícil camino de investigar para construir alternativas que contemplen la necesidad de compatibilizar la actividad humana con el cuidado y preservación del medio ambiente, y paralelamente atender las necesidades postergadas de una población que inaceptablemente y en forma creciente se consolida estructuralmente en un marco de exclusión.

Es así, que en un esfuerzo orientado a contribuir a la discusión de un tema tan vasto como complejo, que corta transversalmente las políticas de la vivienda y el hábitat, la planificación territorial, la arquitectura y todas las fuentes que alimentan nuestro quehacer, buscamos en esta oportunidad acercar diversas opiniones en distintas escalas para aportar a la calificación del hábitat popular y en particular de la vivienda popular. Ellas aparecen en el "tema de tapa" pero también en diferentes secciones, en que la sostenibilidad es el telón de fondo de los temas que se discuten.

Pretendemos realizar con esta edición un esfuerzo por aportar a un cambio de actitud, una

inversión del planteo, pasando de discutir titulares o resultados, al abordaje de contenidos y objetivos, respondiendo básicamente dos preguntas: *¿cuál es el problema que pretendemos resolver?* y *¿qué pretendemos investigar incorporando las nuevas variables?*. Así, en lugar de contender sobre los flacos (o no) resultados primarios, podremos asumir de un modo más constructivo las incertidumbres del cambio climático, el agotamiento de los combustibles fósiles, la marginalidad, etc.

Todas las preguntas y respuestas que nos podamos formular en torno a estas problemáticas son de un fuerte contenido ético, porque en definitiva lo son todos los aspectos relacionados en general con la "sostenibilidad", tal como se expresa en la Declaración de Río (1992) en el Principio N° 3: *"satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades"*.

A nosotros nos corresponderá relacionar este principio con la gestión, el proyecto, el proceso productivo, el uso, el mantenimiento y la eliminación, dentro de un concepto de ciclo de vida, para que los aspectos físicos, económicos y sociales generados no afecten a las presentes generaciones y no comprometan a las futuras.

Estos problemas tienen diferentes escalas, que van, desde el uso del territorio ("Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible"-Ley 18.308) hasta la vivienda, y en todo ese espectro hay un importante camino para andar.

En particular, la Vivienda Social demanda atención en cuanto a la eficiencia de la envolvente, al uso de energías, sus condiciones ambientales, los diferentes aspectos relacionados al diseño y en especial a su dimensión de hábitat, donde lo "sostenible" es una solución integrada territorial y socialmente, accesible física y económicamente, adecuada funcionalmente, segura jurídicamente y estimulante psicológicamente.

En definitiva una "ciudad sostenible" y un "territorio habitable" son la condición y el compromiso que debemos suscribir desde la acción y la

reflexión sobre el concepto de ambiente para el desarrollo de una sociedad.

Desde nuestra perspectiva, los problemas más serios de sostenibilidad que hoy tenemos están relacionados con la precariedad urbana y habitacional, consecuencia a su vez de profundos desequilibrios socioeconómicos.

Entonces sí tendrá sentido discutir sobre la solución tal o la alternativa cual, o sobre las globalmente tan mencionadas acciones de "adaptación" y "mitigación" ante los problemas del cambio climático, no como mero maquillaje tranquilizador, sino desde una profunda revisión de nuestra forma de hacer y actuar en territorios concretos, con acciones viables y apropiables por las comunidades locales.

Reiteramos un concepto: esto sería sólo una discusión técnica si ignoramos que este tema tiene una componente ética muy fuerte, la cual nos compromete como ciudadanos y como universitarios, pero por sobre todo como seres humanos.

VIVIENDA POPULAR

¹ Empleamos el término *sostenibilidad* (y no *sustentabilidad*) en tanto representa el concepto definido en el Informe Brundtland (1987), en las normas ISO 26000 y en las definiciones del diccionario de la RAE.

² Si bien países como Australia y Estados Unidos, el mayor emisor de gases contaminantes del planeta, firmaron el Protocolo de Kioto, luego no lo ratificaron.

³ Opiniones registradas en el artículo "Construcción del futuro", Diario "El País", 10-05-09.

⁴ Id. anterior.